



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

TÍTULO:

VIOLENCIA ENTRE PARES Y ESCUELA ESPECIAL N° 2095

AUTORA: JONES MELISA PAOLA

COMISIÓN: 2003

TUTORA: LIC. SILVIA NOVELLA

LOCALIDAD: RECONQUISTA, SANTA FE.

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2008

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

INDICE:

CARÁTULA.....	1
TEMA.....	3
PROBLEMA.....	3
OBJETIVOS.....	3
FUNDAMENTACIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	38
RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.....	41
CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN FINAL.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXO.....	66



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

TEMA:

VIOLENCIA ENTRE PARES Y ESCUELA ESPECIAL N° 2095

PROBLEMA:

¿Qué motivos y tipos de violencia se observan con mayor frecuencia entre los alumnos de la EGB Especial de la Escuela Especial N° 2095 “Rufino Del Fabro” de la Ciudad de Las Toscas?



OBJETIVOS:

General

- Identificar que tipo de violencia se es más usados entre los alumnos de la Escuela Especial.
- Indagar los motivos que hacen que se desencadene violencia entre los niños de la EGB Especial.

Específicos

- Analizar el uso de comportamientos violentos como estrategia de resolución de situaciones conflictivas en la escuela.
- Conocer los factores institucionales que coayudan a la violencia entre pares.

FUNDAMENTACIÓN:

Este tema de considerable interés surge al encontrarme con una realidad que ha menudo me deja paralizada: la VIOLENCIA. Lo que me deja más sorprendida es que suceda en la escuela porque tradicionalmente había pensado el ideario escolar como lugar de paz, un lugar de encuentro, un lugar lúdico en donde suponía que el niño venía a jugar, a socializarse, a aprender, a disfrutar, a encontrarse con otros. Pensaba la escuela como una extensión de la sociedad pero en los muros de la misma no atravesaba la crisis de la sociedad; y esto hoy ha cambiado.

La violencia en el ámbito escolar es un fenómeno complejo y típico de nuestra época, por la frecuencia, por la crisis cultural, valorativa e institucional actual y la dimensión social que ha alcanzado. Nos rodea y la mayoría de las veces como una presencia “invisible” que acompaña nuestras interacciones diarias. Los espacios escolares son penetrados por la sociedad desde muchas vías, lo que ha producido el abandono de su ideario, su esperanza y su lugar de paz.

El problema de la violencia se instala en lo más diversos espacios sociales y la escuela no es ajena a ello.

Violencia en las escuelas es lo que desde hace algunos años vemos como noticia en los diarios, en la televisión, en los noticieros, distintos hechos que hablan de la violencia dentro de las escuelas; todo ha llegado al punto que, lo que antes nos sorprendía, hoy parece un dato más, una anécdota más dentro de las aulas. La violencia en las escuelas, en su interior o en los espacios que la rodean, es un problema temido y de imperioso tratamiento, de ahí que implica desde mi postura su estudio e investigación.

Partiendo de la importancia que tiene el análisis y exploración de las situaciones de violencia, es necesario pensarlo y abordarlo intraescolar teniendo en cuenta el contexto social, es decir, el marco en el cual se desarrolla la vida de la institución escolar y las relaciones internas que existen. Sin dejar de lado que tanto, las causas exógenas como endógenas están muy vinculadas entre sí, produciendo manifestaciones de violencia o no entre compañeros. Dado que la violencia en la escuela es aquella que se manifiesta en la institución educativa pero no tiene que ver con ella como productora principal de la violencia, sino que elige el escenario escolar para estallar, pero tiene más que ver con los sujetos y sus problemáticas, sus contextos y condiciones de vida.

Dicha problemática de existir, afecta a todos los actores institucionales (alumnos, docentes, personal no docente, entre otros), atacando la institución que hace posible la sociedad y la humanización: la educación.

MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN:

En el proceso de construcción de la cultura, las sociedades van fijando ciertas pautas que prescriben comportamientos más o menos estables. A estos conjuntos organizados de modos de actuar e ideas asociadas a ellos, que sobrevive a los individuos, la sociología denomina Instituciones. Así, se habla de Institución escolar como colectividad organizada que persigue ciertos fines y como conjunto de normas que regulan la actividad educativa. (Santillana, formación ética y ciudadana).

La “escuela” a partir XIX que comienza a ser objetivado el vínculo entre la educación de los pueblos y la sociedad en su conjunto. Los procesos de transmisión de saberes a los que estamos acostumbrados tienen lugar en instituciones, y es por ello, que muchas de sus propiedades se revelan como naturales y ahistóricas. Interpretamos que las características de la escuela (gratuita, obligatoria, y laica) no escapan a dicho fenómeno institucional.

Según las palabras de Cullen “la escuela es escuela del saber y de los conocimientos”, también seculariza la producción, distribución y apropiación de éstos “...definiéndose a sí misma como espacio público, dando a los saberes y conocimientos universalidad, criticidad, comunicabilidad y, como tal, tiene significación social”. Entre las diferentes denuncias de este pensador de la educación, rescatamos la siguiente: “La pérdida de significación social tiene que ver con una crisis de lo público como criterio de legitimación social de la circulación de saberes”.

Debemos considerar que estamos en una época de declinación de las instituciones tradicionales y que el valor de la palabra está decayendo como límite y tratamiento de la acción. Por lo tanto, en un mundo donde la palabra amenaza con tener cada vez menos sentido, resuena en una menor capacidad de “lazos de convivencia” y en un aumento de las acciones violentas.

De esta forma se sigue que la “enseñanza” entendida como práctica social, logra desmitificar los procesos de transmisión y distribución de los saberes y conocimientos alienándola de los “templos del saber” y despojándola de la búsqueda de “esencias”. Cullen nos habla de tres crisis que invisten a la educación de nuestros días:

- 1 _ La crisis de lo público en los saberes.
- 2 _ La crisis de lo histórico en la enseñanza.
- 3 _ La crisis de lo lúdico en el aprendizaje.

Con respecto a la primera, “mientras la escuela siga pensándose como templo de saber, como ámbito para captar esencias o construir representaciones objetivas de la realidad, se desfazará de su significación social. Porque el saber es hoy la simulación virtual de la realidad y quien conoce es un sujeto ampliado para imaginar posibles”.

Según el autor, la escuela es el lugar donde los saberes se hacen públicos, y es por ello, que es también en ella donde se sintomatiza la crisis. Para este pensador la llamada resignificación social de la escuela pasa por la vigencia de lo público, refiriéndose a saberes que sean orientados para todos sin restricciones ni jerarquías, y sin expoliaciones de saberes previos.

La segunda crisis de lo histórico en la enseñanza nos recuerda que la escuela es una práctica social concebida como uniformadora (universalidad sin restricciones) pero también homogeneizadora (universalidad que supone despojo de saberes previos). Según este autor una de las maneras de atender a estas problemáticas es denunciando que la escuela perdió su significación social porque la enseñanza se normalizó, y puede recupera su significación cuando logra dialectizar la normalización del saber con las innovaciones. (En ese juego de oposiciones que se da lugar en los aspectos transformadores y conservadores de la institución escolar).

Tomando las palabras del autor debemos pensar la institución escolar como una vigencia de lo público: como espacio social del conocimiento, como vigencia de lo histórico: en la práctica social de la enseñanza y como vigencia de lo lúdico: en el tiempo de aprendizaje.

La escuela es una construcción social específica y en cada una de ellas se van a desarrollar prácticas particulares que van a tener un modelo disciplinario o el modelo pedagógico que comparte esa comunidad educativa. Algunas escuelas teniendo en cuenta el contexto en que están inmersas generan prácticas donde el niño puede encontrar su propio espacio para el desarrollo de sus potencialidades. Se persigue que el niño adquiera diferentes niveles de responsabilidad, teniendo en cuenta sus posibilidades reales y tendiendo al desarrollo de la autogestión. Este modelo tiende a que el niño aprenda a manejar su libertad con responsabilidad y respetando a sus semejantes, sin perder la institución escolar su función normativa. No se trata de generar un sistema permisivo, se apunta al desarrollo de la responsabilidad.

Lo importante es no descontextualizar al niño, sabemos que trae aprendizajes previos adquiridos en el proceso de socialización primaria; en su familia existen pautas de transacción que vamos a ir conociendo, que son parte de él. Conociendo todo podremos buscar el modo de evitar que el niño entre en conflicto al presentársele normativas diametralmente opuestas; el conocer nos permitirá modificar poco a poco la situación y permitir que ocurran nuevos aprendizajes paulatinamente. Si sometemos al niño a una normativa totalmente diferente, entonces entrará en conflicto y es así como muchas veces ocurre el fracaso escolar y la violencia.

La descripción que se ha realizado para todo vínculo interpersonal puede aplicarse a las relaciones humanas en la escuela. Sería conveniente que nos preguntáramos si la escuela, como institución cuya función sustantiva es la de socializar a los individuos a través de la enseñanza de conocimientos públicamente legitimados¹, tiene en su naturaleza constitutiva un germen de violencia que se despliega y que prolifera en las situaciones características que le dan identidad.

Después de los aportes de la Pedagogía Crítica, es casi imposible soslayar que la organización escolar tiene en la esencia que le sirve de base una tendencia al control de las conductas sociales, más allá de cuanto podamos justificar este control como necesario y legítimo para la convivencia entre los hombres. Desde la Modernidad, la creación de la escuela tuvo como misión transmitir un legado

¹ Cfr. Carlos Cullen. *Crítica de las razones de educar* Buenos Aires. Paidós, 1997. Cap. I.

cultural, de homogeneización y de aleccionamiento de los sujetos, para insertarlos en las nuevas formas de convivencia social que se generaron a partir de la transición de las monarquías absolutas a la constitución de los Estados nacionales, antecedentes de las democracias contemporáneas. También es válido extrapolar para la escuela lo que Gareth Morgan analiza para las organizaciones en general, y, en ese sentido, coinciden las distintas imágenes. Las instituciones educativas son, en alguna medida, máquinas burocráticas, metáforas de organismos vivientes, espacios de lucha por el poder, e igualmente instrumentos de dominación² que a veces utilizan mecanismos sutiles y de otro tipo para lograr los fines que se supone son los mejores.

Ya en la concepción althusseriana la escuela ocupaba un lugar privilegiado entre los aparatos ideológicos del Estado, como un instrumento para la reproducción de las condiciones de desigualdad existentes, y como la perpetuación en el poder de la clase dominante. Bourdieu y Passeron profundizan este análisis, sosteniendo que la escuela no sólo reproduce las diferencias sino que las legitima, imponiendo significados de una cultura hegemónica como formas de control social a través de una violencia simbólica, más sutil, pero no menos efectiva³.

Para la sociología las instituciones son el conjunto de reglas, normas, valores, sentimientos, pautas culturales y conocimientos que definen los modos de actuación correctos, esperados o apropiados⁴. Cabe que seamos conscientes de que estos procesos que mencionamos con cierto alejamiento abstracto se producen a través de las personas que interactúan en esas estructuras, entre las que se dan relaciones de poder, sobre el armazón de una institución cuya misión originaria ha sido la de ser una entidad reguladora de las conductas adecuadas para una época y para una sociedad determinadas. Podemos afirmar que la escuela está constituida por las personas que la componen.

La violencia en la escuela ¿producto de los últimos años?⁵

Actualmente existe más violencias en nuestra escuela; en momentos en que la violencia se halla instalada en la sociedad, es posible caer en la tentación apresurada de referirnos a ella como propia de estos años, como si fuese mayor que en épocas pasadas. Al menos, la historia de la infancia, la historia de las mujeres y la historia de la vida privada en la Argentina, describen una historia plagada de abusos, malos tratos, negligencia e ignorancia hacia los sectores más desfavorecidos, como las mujeres y la niñez.

¿Y en la escuela? Si nos atenemos a lo que muestran algunos medios y a cierta alarma social, podríamos llegar a pensar que la escuela es un lugar donde la violencia es moneda corriente en la actualidad. Lo cierto es que el problema existe y, en la medida en que afecta a todos los sectores de la comunidad escolar, debe preocuparnos. Se dan situaciones, según los estudios, en la totalidad de las escuelas (públicas o privadas) en las que porcentajes preocupantes de alumnos que agraden, de forma continuada, a sus compañeros. La situación es todavía más lamentable cuando nos dicen que muchas

² Cfr. Gareth Morgan. *Imágenes de la organización*. México. Alfaomega Grupo Editor, 1998. Cap. 9, pp. 261- 307.

³ Cfr. Jesús Palacios *La cuestión escolar*. México, Fontamara, 1997. pp. 431- 450.

⁴ Cfr. Ely Chinoy. *Introducción a la sociología*. Buenos Aires. Paidós Studio, 1960. pp. 42-46.

⁵ Véase Alejandro Castro. *Desaprender la violencia*. Buenos Aires. Bonun, 2005. Cap. II, pp. 33-34.

veces, quien se transforma en victima del maltrato (Bullying), sufre alguna discapacidad psíquica o física o, sencillamente, es diferente.

Para el análisis del marco teórico, me parece importante aclarar determinados conceptos relacionados con el tema de cuestión, por lo que recurriré a diferentes autores que los han estudiado y analizado:

- * Violencia,
- * Conflicto,
- * Agresividad,
- * ¿Existen las personalidades agresivas?,
- * Agresión,
- * ¿Qué se puede considerar violento en el ámbito educativo?,
- * ¿Somos agresores o víctimas de la violencia?,
- * Categorías de comportamiento antisocial,
- * Distintos tipos de violencia en la escuela,
- * La violencia silenciosa- el bullying,
- * El agresor o bully,
- * La víctima típica, o víctima pasiva,
- * El grupo o los espectadores de la violencia,
- * Acoso, intimidación o victimización,
- * Violencia en los medios de comunicación.

Violencia es un término que se utiliza para significar una gran variedad de situaciones, y por esta razón se generan confusiones y diversas argumentaciones. Es así que la violencia puede ser mirada desde la perspectiva de diferentes profesiones y con intereses distintos. Las ciencias sociales y del comportamiento miran la violencia desde el ángulo del agresor, y su motivación fundamental orienta a buscar los factores que llevaron a cometer el acto violento. Las ciencias jurídicas y penales se orientan a estudiar la naturaleza del hecho y la forma de sancionarlo. Las ciencias de la salud, hasta hace poco tiempo, se habían limitado a atender a las víctimas de la violencia, sin preocuparse mucho por la prevención. Cada una de estas perspectivas posee una terminología propia y es, a veces, fuente de confusión (Guerrero R., 1998).

...cosas terribles, muchas hay, pero ninguna más terrible que el hombre...

(“Antígona” de Sófocles)

La raíz etimológicamente del término de violencia remite al concepto de “Fuerza”. El sustantivo de violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

Desde una perspectiva general pueden encontrarse en la literatura especializada diversas definiciones de la violencia. Así, por ejemplo:

Para Edelma Jaramillo (1998), la palabra violencia viene del latín violare, que significa infringir, quebrantar, abusar de otra persona por violación o astucia. Se define también como una fuerza o coacción sobre una persona.

Asimismo, Jordi Planella (1998) la considera como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente.

El DC. Rioberto Uries (Citada por Ileana Artiles, 1998) sostiene que es la expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto con ella. La violencia es agresividad destructiva.

Jorge Corsi (1999)⁶, expresa: “Que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política,...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre – hijo, hombre – mujer, maestro – alumno, patrón – empleado, joven – viejo, etcétera”.

Evidentemente, las definiciones citadas anteriormente hablan a las claras acerca de las comprensiones que las sustentan y que hacen hincapié en los aspectos esenciales de la violencia como manifestación comportamental, que se expresa en el campo de las relaciones interpersonales, a saber: Se manifiesta en la interacción de los sujetos y tiene una consecuencia negativa sobre aquellos en los que recae, pudiéndose distinguir un tercer rasgo, asociado al uso de la fuerza.

En un sentido restringido, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, anularlo, precisamente, en su calidad de “otro”. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc.; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales.

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. En

⁶ Véase Jorge Corsi. *Violencia Familiar*. Buenos Aires. Paidós, 1999. Cap. I, pp. 23-24.

el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina *relación de abuso*.

Para comprender la dinámica de una relación de abuso es necesario definir con mayor precisión los conceptos de daño y de poder:

- 1- Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De ese modo, existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, etc.
- 2- El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que solo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea que en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva “objetiva” no tenga existencia con lo real.

La conducta violenta no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione; el objetivo último de la conducta violenta, es someter al otro mediante el uso de la fuerza.

La definición de violencia que presenta la Organización Mundial de la Salud es:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones (Informe sobre Violencia y Salud. OMS, 2002).

La OMS en su definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, y se distinguen tres conceptos básicos:

- a)- la intencionalidad en el uso de la fuerza o el poder;
- b)- la generación de un daño y;
- c)- el fin perseguido, en el que subyace el ejercicio de alguna forma de poder, bien sea a nivel del hogar, escolar, público o de grupo.

La violencia se puede definir como el uso de una fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren libremente. El tema de la violencia está, como mencioné antes, estrechamente vinculado al poder, toda situación de violencia es una situación de poder.

Johan Galtung (1985), profesor noruego, enfatiza la necesidad de superar la caracterización usual de la violencia o de una situación violenta: nos invita a evitar la visión tradicional sobre el tema y define la **violencia** como *"algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana explicando que viene las personas que sufren realizaciones afectivas, somáticas y mentales, (...) por debajo de sus realizaciones potenciales"*.

En este sentido, avanzamos en la caracterización de la violencia reconociendo: